



La futura residencia, con capacidad para 42 estudiantes, se externalizará bajo la misma fórmula jurídica utilizada con la Escuela Infantil 'La Pecera'.

La Ciudad externalizará la residencia del campus por "falta de medios"

El Pleno debatirá el lunes la propuesta del Gobierno de Vivas para otorgar una concesión administrativa y que un empresario la gestione "a su riesgo y ventura"

A. Q. / CEUTA

La consejera de Educación, Cultura y Mujer, Mabel Deu, someterá el lunes a la consideración del Pleno una propuesta para iniciar los trámites que permitan a la Ciudad Autónoma externalizar la gestión de la futura residencia del campus universitario que se está terminando de habilitar en el antiguo acuartelamiento del Teniente Ruiz y su entorno, con 42 plazas para estudiantes.

La propuesta, que en buena lógica prosperará con los votos de la mayoría Popular (los representantes de Caballas y el PSOE se abstuvieron en la Comisión del área donde se analizó la iniciativa), se decanta por encomendar la gestión del servicio por la vía de

la concesión administrativa, que encarga al adjudicatario la tarea "a su propio riesgo y ventura".

En el argumentario de su posición, Deu defenderá la conveniencia de que la Administración local no se haga cargo de la residencia directamente "dada la carencia de medios personales y materiales para efectuarla". Según fuentes de la Administración local, "la mayoría de las Universidades tienen externalizado este servicio".

"Con la creación del campus se pretende dotar a la ciudad de un espacio donde se concentre la mayor parte de los servicios universitarios con presencia en Ceuta (facultades de la Universidad de Granada y UNED, fundamentalmente), para facilitar la activi-

Las obras ya están en su recta final

Las obras del futuro campus, que financia íntegramente la Ciudad con un presupuesto de 27 millones de euros, que permitirán la rehabilitación del antiguo acuartelamiento del Teniente Ruiz, la construcción de un edificio anexo y la urbanización del entorno, entraron este verano en su recta final. Entre estudiantes y profesores, de estas instalaciones se beneficiarán de manera directa 3.000 personas cuando la infraestructura esté operativa, a partir del año académico 2013-2014, tras terminar los trabajos en enero.

dad académica de la comunidad universitaria y, al mismo tiempo, aspirar a una ampliación de la oferta existente con la implantación de nuevas titulaciones", recuerda la propuesta de Deu.

La residencia, con capacidad para acoger a 42 estudiantes, forma parte de la red de "actividades complementarias, muy relacionadas con la principal", que se ha pensado tejer alrededor del núcleo central del campus.

"En este sentido se ha previsto la apertura de una residencia de estudiantes indispensable para dar albergue a los estudiantes matriculados en las facultades que residen habitualmente en otros lugares y no disponen de vivienda en nuestra ciudad", subraya el Ejecutivo local, que conside-

LAS ALTERNATIVAS

Concesión

La Ley de Contratos del Sector Público contempla varias modalidades para la contratación de la gestión de los servicios públicos. La primera de ellas, por la que se decanta la Ciudad para la residencia del campus, es la concesión administrativa, "por la que el empresario gestionará el servicio a su propio riesgo y ventura".

Gestión interesada

Esta alternativa supone que la Administración y el empresario "participan en los resultados de la explotación del servicio en la proporción que se establezca".

Concierto

Se puede acordar con una persona natural o jurídica "que venga realizando prestaciones análogas a las que constituyen el servicio público de que se trate".

Economía mixta

Exige la creación de una sociedad en la que la Administración participe, "por sí o por medio de una entidad pública", en concurrencia con personas naturales o jurídicas.

Duración

No puede ser indefinida.

ra que "el emplazamiento de la misma en el interior del campus facilitará en alto grado la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad, haciéndolos concurrir en un mismo espacio donde desarrollar la docencia, la investigación y la prestación de servicios relacionados con ellas".

Una vez definido el método de gestión de servicio, una competencia del Pleno, en este caso de forma indirecta bajo la figura jurídica de la concesión administrativa, la Administración deberá elaborar los pliegos que determinen, entre otros detalles, la duración de la misma. Esta fórmula es la misma que se eligió para externalizar la gestión de la Escuela Infantil 'La Pecera', en este caso a la

CLASES DE INGLÉS

ENGLISH CENTER

14 SEPTIEMBRE COMIENZO NUEVO CURSO

DESDE LOS 4 AÑOS

PARA NUEVAS MATRICULACIONES LLAMAR A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 687 230 347

TEL 956 51 48 78

ED. PLAZA REYES, LOC 11 Y 12

Galileo

la voz del FARO Ceuta

89.8 FM